

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023

Miércoles, 11 de enero de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala "Carlos Torres y Torres Lara" (Sala 1) del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" y por el medio tecnológico Ms Teams

Siendo las catorce horas con dieciséis minutos del miércoles once de enero de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" (Sala 1) del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre", bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Cruz María ZETA CHUNGA; y los congresistas accesitarios Raúl HUAMÁN CORONADO, Segundo Toribio MONTALVO CUBAS y Alex PAREDES GONZÁLES. Con el pedido de licencia de la congresista Lucinda VÁSQUEZ VELA, y las inasistencias justificadas de los congresistas Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, José María BALCÁZAR ZELADA y Jorge Alberto MORANTE FIGARI.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

ORDEN DEL DIA

1. Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3076/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara el 8 de abril de cada año día no laborable compensable por conmemorarse el sacrificio de Pedro Vilcapaza Alarcón, prócer de la independencia del Perú.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3076/2022-CR¹ que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara el 8 de abril de cada año día no laborable compensable por conmemorarse el sacrificio de Pedro Vilcapaza Alarcón, prócer de la independencia del Perú. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, autor de la iniciativa en debate, sin embargo, por motivos de conectividad no pudo intervenir en esta parte de la sesión. No habiendo intervenciones la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, María del

¹ Ver predictamen 3076/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/4ta_se/predictamen_pl3076_ctss.pdf

Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Norma Martina YARROW LUMBREAS, Raúl HUAMÁN CORONADO, Alex Antonio PAREDES GONZALES. Votaron en abstención las congresistas Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA. Se deja constancia del voto a favor de los congresistas Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE comunicando mediante mensaje de MS Teams y Nivardo Edgar TELLO MONTES comunicando luego de concluido el acto de votación.

2. Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1589/2021-CR, 1858/2021-CR y 3670/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que fomenta la formalización y la seguridad social del mototaxista.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1589/2021-CR, 1858/2021-CR y 3670/2022-CR² que, con texto sustitutorio, propone, propone la Ley que fomenta la formalización y la seguridad social del mototaxista. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la congresista Lady CAMONES SORIANO, autora del Proyecto de Ley 1858/2021-CR, quien dio mas detalles de su propuesta legislativa y su concordancia con el texto elaborado por la CTSS, y solicitó se acumule a este dictamen el Proyecto de Ley 1273/2021-CR que propone una Ley que declara el 26 de octubre de cada año como el día nacional del mototaxista, y que fuera dictaminado favorablemente por la CTSS en abril de 2022. La PRESIDENTA señaló que se hará dicho pedido durante el debate plenario correspondientes. Seguidamente, hizo uso de la palabra el congresista Segundo Toribio MONTALVO CUBAS, autor del Proyecto de Ley 1589/2021-CR, quien agradeció por el texto elaborado y solicitó a los congresistas la aprobación en esta importante ley que va beneficiar a dos millones de mototaxistas en todo el país. Por su parte, la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE resaltó la importancia de la ley propuesta que va permitir la formalización de los mototaxistas, su reconocimiento y participación en los sistemas de seguridad social. La congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE y la congresista Cruz María ZETA CHUNGA expresaron su apoyo a la ley propuesta. El congresista Wilson Rusbel QUISPE MAMANI señaló que ha tenido diversas reuniones con gremios de mototaxistas los cuales requerían esta ley para su formalización efectiva. Por último, la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN resaltó, igualmente, la ley propuesta que también ayudará en formalizar e identificar a los mototaxistas en el registro respectivo.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW

² Ver predictamen 1589/2021-CR, 1858/2021-CR y 3670/2022-CR en el siguiente enlace: https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/4ta_se/predictamen_pl1589_1858_3670_ctss.pdf

LUMBRERAS, Cruz María ZETA CHUNGA, Raúl HUAMÁN CORONADO, Segundo Toribio MONTALVO CUBAS y Alex Antonio PAREDES GONZALES.

3. Debate y votación del Acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 3664/2022-CR, al Proyecto de Ley 936/2021-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que modifica el artículo 53 del Decreto Ley 19990, para eliminar la discriminación en el acceso a la pensión de viudez.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 3664/2022-CR³, al Proyecto de Ley 936/2021-CR, cuyo dictamen recomienda aprobar la Ley que modifica el artículo 53 del Decreto Ley 19990, para eliminar la discriminación en el acceso a la pensión de viudez. Finalizada la sustentación, se procedió con el debate respectivo. No habiendo intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el Acuerdo de Acumulación elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel Ángel CICCIA VÁSQUEZ, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Raúl HUAMÁN CORONADO, Segundo Toribio MONTALVO CUBAS y Alex Antonio PAREDES GONZALES.

2. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas en agenda la PRESIDENTA sometió a consulta la dispensa de sanción de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión y finalizó la sesión siendo las quince horas con diez minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria

³ Ver Acuerdo de acumulación del Proyecto de Ley 3664/2022-CR en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/4ta_se/acuerdo_acumulacion_pl3664_ctss.pdf